



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba
Departamento Concursos

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y
OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESOR
EN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS

CONCURSO PROFESOR	ORDENANZA N° 1273				
DEPTO.	ASIGNATURA	Res. Dec. Llamado Inscrip. N°	CATEGORÍA	Cant. Cargos	FECHA DE INSCRIPCIÓN
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MEDIDAS ELECTRONICAS II	1267/2021	PROFESOR ADJUNTO	Un (01) Cargo Ded. Exclusiva (2 cursos)	31/05/2021 al 28/07/2021
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ELECTRONICA APLICADA I	1268/2021	PROFESOR TITULAR	Un (01) Cargo Ded. Exclusiva (2 cursos)	31/05/2021 al 28/07/2021
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ELECTRONICA APLICADA I	1269/2021	PROFESOR ADJUNTO	Un (01) Cargo Ded. Exclusiva (2 cursos)	31/05/2021 al 28/07/2021
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	1270/2021	PROFESOR ADJUNTO	Un (01) Cargo Ded. Exclusiva (2 cursos)	31/05/2021 al 28/07/2021

INFORMES e INSCRIPCIÓN: Se ruega leer detenidamente el procedimiento adjunto, ante cualquier consulta contáctenos mediante correo electrónico a concursos@frc.utn.edu.ar. Más información <https://www.frc.utn.edu.ar/secretarias/academica/>



Ing. Anaía Lorena Ruhl
Jefe Depto. Concursos



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba
Departamento Concursos

PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN

A. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN FORMA VIRTUAL

- 1- La inscripción al concurso se realizará desde las 14:00hs del día LUNES 31 de mayo 2021 hasta las 19:00 horas del día JUEVES 8 de julio de 2021, por medio de la UV Universidad Virtual (<https://uv.frc.utn.edu.ar/>) detallado en el apartado B.
- 2- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA** (Ordenanza N° 1273), que se deberá anexar para la inscripción:
 - a. Los aspirantes deberán adjuntar en la UV la siguiente documentación en formato pdf:
 - i. Solicitud de Inscripción
 - ii. Curriculum (según incisos del Artículo 6 inciso II)
 - iii. Fotocopia Título de Grado y Posgrado (autenticado)
 - iv. Certificación de Antecedentes Docentes Universitarios (expedido por el Dpto. Personal o la Dirección de Recursos Humanos de la institución)
 - b. Los aspirantes deberán presentar escaneado la documentación que acredite los antecedentes indicados en el Curriculum (se coordinará la reunión para verificar los certificados originales).
 - c. Los aspirantes deberán adjuntar la documentación exigida en el Artículo 6 inciso III, en formato pdf:
 - i. ARTICULO 6 inc. III
Todo aspirante deberá presentar, por separado un trabajo, que contenga:
 1. Análisis de la asignatura a concursar en concordancia con el área, indicando objetivos, contenidos, programación, metodología, incluyendo elementos de tecnología educativa, si los hubiera, bibliografía, técnicas de evaluación y autoevaluación y cuando esté indicado en el llamado, el análisis del proyecto de investigación, extensión, gestión o transferencia.
 2. Articulación de la asignatura con el área, el nivel y el diseño curricular correspondiente.
 3. Orientación que le daría al área y a la asignatura atento al perfil del graduado de la Universidad Tecnológica Nacional.
- 3- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DEDICACIONES EXCLUSIVAS:** Los aspirantes deberán adjuntar en la UV, en formato pdf, una "reseña" que contemple aspectos de su labor y un "proyecto" donde especifique su propuesta de trabajo sobre el cargo en cuestión (tal como lo detalla el Artículo 4.2 de la Ordenanza 964)
- 4- El formulario de inscripción (papel) y la copia del título autenticada **deberá** ser entregada en sobre cerrado en la guardia de la facultad (Portón principal), a nombre de Departamento Concursos, en el que se colocará fecha y hora de recepción, el cual debe ser anterior al día del cierre de inscripción.

B. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA UV

Para la inscripción en la UV (Universidad Virtual), el aspirante deberá contar con usuario y clave para el ingreso y habilitación al concurso para la carga de la documentación.

1. El aspirante que no posea usuario en la UV de la Facultad Regional Córdoba, deberá solicitarlo enviando un correo electrónico a "concursos@frc.utn.edu.ar" hasta 72 hs hábiles antes del cierre de inscripción (hasta el 02/07/2021), indicando



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba
Departamento Concursos

- en el Asunto: Solicito inscripción al Concurso "Asignatura a concursar". En el cuerpo del mail colocar nombre y apellido completo, dirección de correo electrónico, número de documento (deberá adjuntar foto de DNI frente y dorso).
2. El aspirante que posea usuario en la UV de la Facultad Regional Córdoba deberá solicitar la habilitación al concurso en cuestión antes de las 48 hs hábiles del cierre de inscripción (hasta el 05/07/2021).
 3. Toda la documentación solicitada en los puntos 2 y 3 del apartado A, debe ser subida a la tarea asignada en la UV, en formato pdf. Tamaño máximo admitido 50 MB.

C. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN FORMA PRESENCIAL

- 1- La inscripción al concurso en forma presencial se realizará desde el lunes 26 al miércoles 28 de julio de 2021 en el horario de 14:00 a 19:00 horas, en Departamento Concursos (UTN-FRC).
- 2- El interesado en realizar la inscripción deberá solicitar un turno para los días citados en el punto anterior, enviando un mail a concursos@frc.utn.edu.ar para que se les autorice el ingreso a la Facultad.
- 3- En el marco del Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio, y a efectos de una mejor organización, acorde a los protocolos de seguridad epidemiológica, **NO SE ATENDERÁ** a ninguna persona que no haya solicitado un turno vía mail hasta el día 27 de julio de 2021.
- 4- **RECORDAR** que para la inscripción deberá traer **TODA** la documentación requerida.
 - a. Los aspirantes deberán presentar 5 juegos en A4 de la siguiente documentación:
 - i. Solicitud de Inscripción
 - ii. Curriculum
 - iii. Según incisos del Artículo 6 inciso II
 - iv. Fotocopia Título de Grado y Posgrado
 - v. Certificación de Antecedentes Docentes Universitarios (expedido por el Dpto. Personal o la Dirección de Recursos Humanos de la institución)
 - b. Los aspirantes deberán presentar 1 juego en A4 foliados de la documentación que acredite los antecedentes indicados en el Curriculum (deberá traer los certificados originales para constatar la copia).
 - c. Los aspirantes deberán presentar 3 juegos en A4 foliados de la documentación exigida en el Artículo 6 inciso III:
 - i. ARTICULO 6 inc. III
 - ii. Todo aspirante deberá presentar, por separado para facilitar su desglose, TRES (3) ejemplares de un trabajo, que Contenga:
 1. Análisis de la asignatura a concursar en concordancia con el área, indicando objetivos, contenidos, programación, metodología, incluyendo elementos de tecnología educativa, si los hubiera, bibliografía, técnicas de evaluación y autoevaluación y cuando esté indicado en el llamado, el análisis del proyecto de investigación, extensión, gestión o transferencia.
 2. Articulación de la asignatura con el área, el nivel y el diseño curricular correspondiente.
 3. Orientación que le daría al área y a la asignatura atento al perfil del graduado de la Universidad Tecnológica Nacional.
 - d. 1-CD o pendrive con el Curriculum (punto a- completo) y (punto c) Artículo 6 inc. III, en formato PDF



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba
Departamento Concursos*

- 5- Documentación requerida para Dedicaciones Exclusivas (Ordenanza N° 964):
Los aspirantes deberán presentar 3 juegos en tamaño A4, una "reseña" que contemple aspectos de su labor y un "proyecto" donde especifique su propuesta de trabajo sobre el cargo en cuestión (tal como lo detalla el Artículo 4.2 de la Ordenanza 964), indicando:
- i. RESEÑA: Labor Docente. Formación de profesores y auxiliares de la docencia. Trabajos de investigación. Publicaciones. Actividades de actualización y perfeccionamiento. Actividad institucional. Actividad de extensión y transferencia. Otros.
 - ii. PROYECTO: Planificación académica del área concursada. Programa de investigación. Trabajos de investigación. Programas de actividades de extensión y de gestión.
 - iii. Esta documentación también deberá ser incorporada en el CD o pendrive en formato pdf.

D. CRITERIOS GENERALES

- 1- En el marco del Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio, y a efectos de una mejor organización, acorde a los protocolos de seguridad epidemiológica, **NO SE ATENDERÁ** a ninguna persona en forma presencial, para toda consulta se realizará por correo electrónico y en caso de ser necesario se coordinará una reunión virtual por video conferencia.
- 2- La nómina de aspirantes inscriptos y jurado designado para el concurso, será publicada en la página de la facultad, en la sección de Concursos Docentes.
- 3- Para la etapa de impugnación de aspirante y de recusación a jurado: toda nota que el aspirante necesite presentar deberá ser enviada por correo electrónico para considerar la fecha de ingreso y deberá ser acercada en original en sobre cerrado para Departamento Concursos en la guardia de la Facultad (portón principal) donde se colocará fecha y hora de recepción.
- 4- Para todos los efectos se tomará como dirección de correo electrónico oficial **concursos@frc.utn.edu.ar**.
